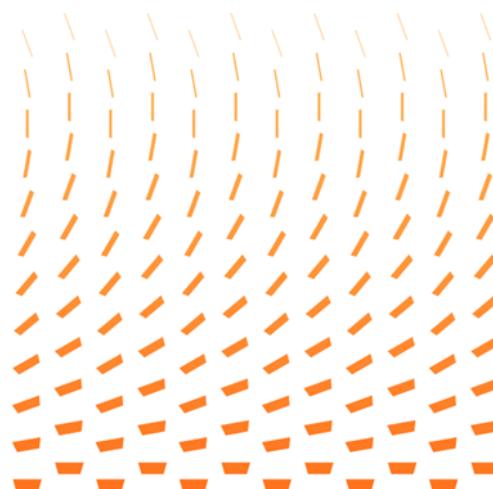


# ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

## FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



<b>Unidad curricular:</b>	Taller de música
<b>Año:</b>	1º
<b>Horas semanales:</b>	8
<b>Horas integradas:</b>	12 horas: Alfabetización laboral (2) Ciencias experimentales - Biología (1) Espacio artístico (1) Habilidades digitales (2) Idioma español (1) Inglés (1) Introducción a las ciencias experimentales (1) Matemática (1) Representación técnica (2)

**Dirección Técnica de Gestión Académica**

**Inspección Coordinadora**

**Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular**



# Fundamentación

La presente orientación pedagógica tiene como propósito brindar un marco de referencia para el desarrollo de las unidades curriculares que integran el Plan Formación Profesional Básica de la Educación Técnico Profesional-UTU 2025, articulando los fundamentos didácticos, los criterios de planificación y las estrategias de enseñanza que favorecen aprendizajes significativos para cada estudiante. Se busca promover una propuesta formativa que integre saberes, fomente la participación activa, el pensamiento crítico, y contemple la diversidad de ritmos, intereses y trayectorias presentes en el aula. Desde una mirada integral e inclusiva, al amparo de la libertad de cátedra, estas orientaciones procuran acompañar la labor docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas que contribuyan a la integración de saberes disciplinares, el trabajo colaborativo y a la construcción de experiencias educativas pertinentes y desafiantes.

## **Educación en clave de Derechos Humanos**

La educación es un derecho humano intrínseco que promueve la autonomía, la emancipación del ser humano y como consecuencia, es un canal para la efectivización de otros derechos. Es una herramienta de suma importancia hacia el logro de la igualdad, el mantenimiento de la Democracia y el desarrollo colectivo. Los Derechos Humanos se aprenden en la interacción entre sujetos. Se construyen intersubjetivamente en la relación con las demás personas, en el reconocimiento recíproco con los y las diferentes.

El punto de partida es el posicionamiento ético que reconoce a toda la humanidad el merecimiento de condiciones de libertad y también condiciones materiales de existencia, que hacen posible la asunción de un proyecto autónomo de vida y la participación en una sociedad de iguales. Se educa en Derechos Humanos, viviendo la educación en esta clave para crear condiciones áulicas que habiliten la práctica de derechos humanos, donde se respete la voz del estudiante, se gestionen los conflictos desde el diálogo, se valore la diversidad y se ejerza la autoridad desde el respeto y la protección.

### Interseccionalidad y educación

Al respecto, Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el año 1989, al estudiar tres sentencias judiciales que demostraban el desconocimiento por parte de la Justicia sobre la situación de las mujeres negras, siendo que en el análisis de la discriminación legal existía una única categoría —el género, o la raza/etnia—. Crenshaw dejó en evidencia que las mujeres racializadas no viven el racismo de igual forma que los hombres racializados, ni tampoco viven de igual forma el sistema patriarcal como lo hacen las mujeres blancas, debido a que los ejes simultáneos de diferenciación social inciden. La interseccionalidad no solo advierte que los grupos sociales están cargados de pluralidad sino que también da cuenta de la heterogeneidad que a su vez se aloja a la interna de estos en la construcción de desigualdad, la cual es sistemática, estructural e institucional.

De esta manera, incorporar el enfoque interseccional en las orientaciones programáticas de la Educación Media Básica implica reconocer que las experiencias de cada estudiante está atravesada simultáneamente por múltiples dimensiones —como género, clase social, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros— que influyen en sus oportunidades, desafíos y formas de desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Este enfoque permite identificar desigualdades que no se explican por un solo factor, promoviendo prácticas pedagógicas más inclusivas, diversas y orientadas a garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al integrar la interseccionalidad a contenidos, recomendaciones didácticas, evaluación y estrategias de acompañamiento, las instituciones educativas avanzan hacia propuestas más justas, contextualizadas y capaces de atender la complejidad de las trayectorias estudiantiles.

### **Enfoque de adolescencias y juventudes**

En primer lugar se considera necesario trascender la visión adultocéntrica que históricamente ha definido a este grupo etario desde el déficit, la transitoriedad o el riesgo, para posicionar una mirada que los reconoce como sujetos plenos de derecho, con capacidades, culturas, saberes y agencia propios. Asumir este enfoque implica comprender que adolescentes y jóvenes no son simplemente "futuros ciudadanos" o "adultos en preparación", sino protagonistas del presente, que desde sus propias coordenadas sociales, económicas y culturales, interpretan, cuestionan y reconfiguran el mundo. En este sentido, Carmen Rodriguez (2014)<sup>1</sup>, en un trabajo que permite analizar este ciclo de forma no horizontal, describe al *"adolescente como sujeto creativo y transicional se ve entonces expuesto a una renovación de su amarra con el lazo social y a la invención de una historia singular, y con minúsculas, en donde la transgresión y reinención se encuentran disponibles y aparecen como gesto útil. El adolescente deberá entonces adentrarse en el "arte de ser uno mismo"* (Gutton, P; 2017) y para eso deberá encontrar-reencontrar relaciones afectivas en el vínculo con otros. Desde esta visión, es necesario desde lo formativo aportar y garantizar espacios de desarrollo de las individualidades, pero en conexión con el entorno, entre pares y con los desafíos que el mundo actual les trae aparejados. Promover espacios donde la reflexión, la crítica y la participación activa de los jóvenes formen parte de la vida cotidiana en la educación favorece el ejercicio de una ciudadanía plena y contribuye a la construcción de vínculos humanos que posibiliten la convivencia armónica con el entorno, que reconoce y valora la riqueza de su diversidad.

Este enfoque requiere una práctica docente que active tres dimensiones interconectadas. Primero, la dimensión del reconocimiento, que exige valorar sus identidades múltiples, sus consumos culturales, sus lenguajes y sus conocimientos situados, no como elementos ajenos o distractores del proceso educativo, sino como recursos válidos y potentes para el aprendizaje. Segundo, la dimensión del diálogo intergeneracional, que supone crear canales auténticos de escucha y participación, donde sus voces inciden en la construcción de normas, en la selección de metodologías y en la evaluación de su propio proceso, fomentando así una autonomía responsable. Tercero, la dimensión de la construcción de

---

<sup>1</sup> Rodríguez, C. (2014). *Adolescencia: un asunto de generaciones*. En *Primera Persona: Realidades adolescentes* (UNICEF).

futuros, donde la escuela se convierte en un espacio de apoyo para tejer sus aspiraciones educativas y laborales, ayudándoles a navegar las tensiones entre sus deseos y las estructuras sociales, económicas y familiares.

### **Sobre la Formación Profesional Básica**

El diseño curricular del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) constituye una revisión fundada que responde al llamado de quebrar la homogeneidad de la oferta educativa en la Educación Media Básica - EMB (INEEd, 2021) y contribuye a deconstruir la matriz escolar tradicional (Yarca, 2017).

Un elemento estructural clave es la centralidad del taller, destacado como espacio curricular articulador y como un pilar convocante que motiva a la comunidad estudiantil y facilita la elección de una formación de su interés (Ventós, 2015; Lasida, 2017; País, 2021). Desde el enfoque pedagógico, el Plan FPB se distingue por la creación de espacios de diálogo que habilitan la escucha de los jóvenes y fortalecen su participación (Ventós, 2015). En este contexto, el ejercicio docente se desarrolla a partir de un vínculo pedagógico cercano, siendo valorado tanto por sus saberes como por la relación de proximidad que establecen con los estudiantes, destacándose particularmente la figura del docente de Taller como un mediador motivacional fundamental para la continuidad educativa.

Finalmente, el Plan FPB promueve la integralidad y la interdisciplinariedad, relacionando de manera orgánica las unidades curriculares teóricas con el taller. Esta integralidad, considerada su principal fortaleza y sello distintivo, se manifiesta en espacios que buscan trascender deliberadamente el asignaturismo y la fragmentación del formato escolar.

### **Fundamentación del saber disciplinar - Taller de Música**

La música constituye un campo de conocimiento amplio e integrador que favorece el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, ya que articula dimensiones cognitivas, corporales, emocionales, sociales y culturales. Su enseñanza no se limita a la adquisición de contenidos técnicos, sino que promueve procesos de aprendizaje significativos a través de la experiencia, la práctica colectiva y la reflexión.

Un proceso de educación musical supone la articulación de múltiples procesos de apropiación, expresión y aprendizaje que se construyen a partir de la práctica y la experiencia musical. En este recorrido se integran, por un lado, la incorporación de nuevos materiales y vivencias sonoras y, por otro, el desarrollo de las potencialidades musicales y formativas de cada estudiante, tanto innatas como adquiridas (Hemsy de Gainza, 2002).

La música desempeña un papel importante en la vida de las personas, ya que influye en las emociones, la memoria y el aprendizaje al activar diversas regiones del cerebro.

Según Despins (1986), “el cerebro humano presenta una alta capacidad de aprendizaje y posee la propiedad de funcionar en situaciones extremas tanto orgánicas como funcionales; esta capacidad se denomina plasticidad cerebral” (p. 32).

El cerebro humano presenta una especialización funcional entre sus hemisferios que influye en la manera en que procesamos el lenguaje y la música. El hemisferio izquierdo está fuertemente asociado con habilidades analíticas, secuenciales y lógicas, lo que le otorga un papel crucial en tareas relacionadas con el lenguaje hablado y escrito. Por otro lado, el hemisferio derecho está especializado en la percepción y el procesamiento de la música y en la interpretación emocional de las piezas musicales. Este hemisferio también desempeña un papel clave en el reconocimiento de patrones, la apreciación estética y la percepción espacial. La música activa diferentes redes neuronales, incluyendo áreas relacionadas con la memoria, la emoción y el movimiento, lo que hace que su impacto sea profundo y diverso (Despins, 1986).

Asimismo, la inclusión de las sugerencias del grupo estudiantil y la posibilidad de trabajar de manera grupal refuerzan la motivación, la creatividad y el sentido de pertenencia, posicionando a la comunidad de estudiantes como protagonistas activos de su propio aprendizaje. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la musicalidad se concibe como un derecho y como un proceso de construcción cultural que se da de manera progresiva, en interacción con otros, a través del acceso a la práctica musical y al dominio de la música como lenguaje expresivo y comunicativo (Hemsy de Gainza, 2015).

En este marco, la educación musical se presenta como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la comunidad de estudiantes, promoviendo la sensibilidad artística, la

construcción de identidad, la participación y el fortalecimiento de procesos de aprendizaje que trascienden el ámbito estrictamente musical y se proyectan en su formación personal y social.



## Intenciones educativas

Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante. Sin intenciones educativas claras, los elementos del perfil de egreso serían sólo una declaración de buenas intenciones; con ellas se espera que las comunidades docentes, en su acción contextualizada, planeen intervenciones pedagógicas como proceso sistemático y reflexivo mediante el cual se diseña, organiza y anticipa el camino completo de una experiencia de aprendizaje, con el fin de hacerla coherente, efectiva y alineada con las intenciones formativas.

El perfil de egreso del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) se ha diseñado como una respuesta integral a la necesidad de superar la mera instrucción técnica para cimentar las bases de participación social significativa y la continuidad educativa. Su estructura en cinco ejes articulados busca garantizar que cada estudiante desarrolle las capacidades, valores y perspectivas necesarias para habitar e intervenir en un mundo en constante transformación, marcado por desafíos tecnológicos, socioambientales y laborales complejos. La educación en este nivel debe asegurar procesos formativos que incluyan saberes técnicos básicos, y acciones orientadas al desarrollo de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos. A continuación se presenta la Imagen N° 1 como síntesis de lo antes expuesto.

Imagen Nº 1: Perfil de egreso de la propuesta de Formación Básica Profesional



Fuente: Elaboración propia.

Al finalizar el Taller de Música, cada estudiante habrá transitado un proceso de formación integral y aprendizaje permanente, desarrollando saberes musicales básicos, capacidades expresivas y actitudes que favorecen la continuidad educativa, la participación activa y la valoración de la música como herramienta de desarrollo personal, cultural y social.

La comunidad estudiantil utilizará recursos tecnológicos básicos para la exploración, el registro y la edición de producciones musicales, comprendiendo la tecnología como un medio para la creación artística, el análisis crítico de los procesos y el uso responsable de los recursos disponibles en el entorno educativo.

Asimismo, el Taller de Música promoverá experiencias de trabajo colaborativo, organización del tiempo, responsabilidad y cumplimiento de roles, favoreciendo el desarrollo de hábitos y actitudes transferibles a otros espacios formativos y a contextos sociolaborales vinculados a la producción cultural, el trabajo en equipo y la comunicación.

El eje de pensamiento crítico y comunicación multimodal se desarrollará a través del análisis de repertorios musicales diversos, la interpretación, la creación colectiva y la puesta en escena, posibilitando que cada estudiante exprese ideas, emociones e identidades mediante distintos lenguajes —sonoro, corporal, visual y tecnológico—, fortaleciendo la reflexión crítica y la capacidad de comunicación.

Mediante la participación democrática y la convivencia intercultural, la comunidad estudiantil se integrará activamente a propuestas musicales colectivas, reconociendo y respetando la diversidad de identidades, trayectorias y contextos socioculturales, escuchando al otro y valorando manifestaciones culturales uruguayas, latinoamericanas y de otros contextos, considerando las desigualdades y cruces entre dimensiones culturales, sociales y de género, y fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cooperación y la construcción de vínculos basados en el respeto, la equidad y la convivencia.

Versión preliminar

Ejes	Contenidos formativos	Propósitos formativos
1. Lenguaje y percepción musical	<p>1.1. Sonido y paisaje sonoro.</p> <p>1.2. Parámetros del sonido: altura, duración, timbre, intensidad.</p> <p>1.3. Acento y compás. 1.4. Lectoescritura musical inicial (solfeo básico y/o cifrado americano).</p> <p>1.5. Identificación de estructuras musicales: introducción, verso, estribillo, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrolla sensibilidad auditiva que permita diferenciar y analizar los sonidos del entorno y los elementos básicos del lenguaje musical, favoreciendo la comprensión de diversas expresiones musicales.</li> <li>● Identifica y describe sonidos del entorno y sus parámetros (altura, duración, timbre e intensidad) para desarrollar una escucha atenta y utilizar estos elementos en experiencias de exploración y producción sonora.</li> <li>● Reconoce y aplica nociones rítmicas, métricas, de lectoescritura musical inicial y de organización formal (introducción, verso, estribillo, entre otras) para interpretar repertorios sencillos, organizar producciones musicales colectivas y comunicar ideas musicales de manera básica.</li> </ul>

Versión preliminar

<b>2. Expresión vocal e instrumental</b>	<p>2.1. Canto: entonación y sensibilización corporal.</p> <p>2.2. Técnicas iniciales en instrumentos disponibles (percusión, guitarra, teclado, etc.).</p> <p>2.3. Ejercicios rítmicos y melódicos simples.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrolla expresión musical mediante la voz, el cuerpo y los instrumentos para interpretar melodías sencillas y realizar el abordaje del ritmo, afinación, dinámica y el trabajo cooperativo.</li> <li>● Explora y aplica la voz y el cuerpo mediante ejercicios rítmicos y melódicos simples para mejorar la entonación, la coordinación corporal y la expresión musical en situaciones individuales y colectivas.</li> <li>● Utiliza técnicas instrumentales básicas en los instrumentos disponibles (percusión, guitarra, teclado, entre otros) para acompañar, interpretar y participar activamente en producciones musicales grupales.</li> </ul>
<b>3. Ensamble y práctica colectiva</b>	<p>3.1. Coordinación grupal y roles en el ensamblaje, escucha activa y cooperación.</p> <p>3.2. Melodías y acordes sobre música popular. Ajuste rítmico, dinámico y tímbrico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participa y sostiene roles dentro del ensamblaje musical, aplicando melodías y acordes sobre música popular para lograr una coordinación grupal efectiva, un ajuste rítmico, dinámico y tímbrico adecuado y una interpretación colectiva coherente.</li> </ul>

## Recomendaciones didácticas

Para la efectiva articulación y planificación de la integración el Plan establece instancias de planificación y gestión escolar compartida, desde un enfoque integrado e interdisciplinario, en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI). Esta instancia posibilita la construcción de una mirada heterogénea sobre el objeto de estudio, enriqueciendo la tarea docente a partir del intercambio, la complementariedad de saberes, transdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

El Taller de Música en FPB se concibe como un espacio formativo integral que articula los contenidos vinculados al lenguaje y la percepción musical con experiencias expresivas significativas. Desde una perspectiva didáctica actual, la enseñanza de la música se orienta a desarrollar la sensibilidad auditiva y la comprensión de los elementos básicos del sonido —altura, duración, timbre, intensidad, acento y compás— a partir de la escucha atenta, el reconocimiento del entorno sonoro y la reflexión sobre las producciones propias y del grupo.

El abordaje de estos contenidos se apoya en propuestas que parten de situaciones concretas, como la exploración del paisaje sonoro cercano, el análisis de músicas diversas y la identificación de estructuras simples (introducción, verso, estribillo). Se sugiere avanzar progresivamente desde la experiencia auditiva hacia la representación y organización del sonido, favoreciendo la apropiación inicial de nociones de lectoescritura musical y su aplicación en contextos prácticos.

En relación con los contenidos de expresión vocal e instrumental, el Taller prioriza el trabajo con la voz, el cuerpo y los instrumentos disponibles, promoviendo la entonación, el ritmo, la coordinación y la escucha colectiva. Las actividades de canto, ejecución rítmica y melódica, así como los ejercicios de sensibilización corporal, permiten desarrollar capacidades expresivas y técnicas básicas, al tiempo que fortalecen el trabajo cooperativo y la participación activa de la comunidad estudiantil.

Desde el presente, enseñar música implica reconocer y valorar los repertorios que forman parte del universo cultural del estudiantado, utilizándolos como punto de partida para la interpretación, la recreación y la creación colectiva. Este enfoque contribuye a que cada estudiante comprenda la música como una práctica social y cultural situada, en consonancia con el propósito formativo de valorar diversas expresiones musicales y fortalecer la construcción de identidad.

Entre los desafíos que enfrenta la comunidad docente destaca la diversidad de trayectorias y saberes previos, lo que requiere propuestas flexibles que permitan distintos niveles de participación y complejidad. En este sentido, resulta pertinente diseñar consignas abiertas que habiliten múltiples respuestas, promoviendo procesos cognitivos, operacionales y valorativos acordes a los propósitos formativos definidos en el programa.

El espacio taller se configura como un ámbito privilegiado para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de hábitos vinculados a la organización del tiempo, la responsabilidad y el cumplimiento de roles. La producción musical en pequeños grupos, la rotación de funciones y la socialización de los trabajos realizados favorecen el desarrollo de actitudes transferibles a otros espacios formativos y a contextos sociolaborales relacionados con la producción cultural y el trabajo en equipo.

El uso de instrumentos no convencionales, objetos cotidianos y recursos disponibles en la institución permite ampliar las posibilidades expresivas y garantizar la participación de todo el grupo, atendiendo a las condiciones reales de cada centro educativo. Estas prácticas fortalecen la creatividad, la experimentación y el reconocimiento del sonido como material de trabajo, en coherencia con los contenidos formativos propuestos.

El Taller de Música contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y la comunicación multimodal al propiciar espacios de interpretación, creación y puesta en escena. A través de estas experiencias, la comunidad estudiantil expresa ideas, emociones e identidades, fortaleciendo la reflexión sobre sus producciones y consolidando aprendizajes que trascienden el ámbito musical, en línea con los propósitos formativos del FPB y el perfil de egreso.

La presente propuesta metodológica deberá adecuarse a la realidad en la que se desarrolla, entendiendo que el contexto constituye un aspecto fundamental, en consonancia con la esencia del FPB Plan 2026. En este marco, el abordaje pedagógico se organizará a partir de planificaciones integrales junto a las demás asignaturas del ámbito EDI, tomando el taller como eje vertebrador y articulando de manera constructiva temáticas transversales con el conjunto de las áreas del conocimiento.

Las unidades temáticas definidas en los contenidos formativos tendrán en cuenta las necesidades, intereses y trayectorias de los estudiantes, así como los emergentes comunitarios del entorno en el que se desarrolla el curso. La propuesta se orientará al desarrollo de la sensibilidad auditiva, la comprensión del lenguaje musical y la apropiación progresiva de herramientas expresivas, mediante experiencias significativas que integren práctica, reflexión e intercambio.

Se promoverá el involucramiento activo de los estudiantes, atendiendo a la diversidad de intereses y miradas que surgen de sus posturas personales. En este sentido, se diseñarán actividades que favorezcan el conocimiento de sí, la expresión musical a través de la voz, el cuerpo y los instrumentos, y la participación en prácticas colectivas de ensamble, fortaleciendo la cooperación, la escucha atenta, la asunción de roles y el sentido de pertenencia al grupo. La expresión musical se constituirá como herramienta central para el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y creativas.

En este marco, se favorecerá una retroalimentación permanente entre teoría y práctica, concibiendo el aprendizaje musical como un proceso que se inicia en la experiencia sonora y corporal y avanza progresivamente hacia la conceptualización. En consonancia con los aportes de Hemsy de Gainza (2002), se priorizará la práctica musical como punto de partida del proceso de enseñanza, promoviendo posteriormente la identificación y denominación de los fenómenos sonoro-musicales vivenciados, su representación gráfica o corporal y su progresiva codificación y simbolización. Este enfoque posibilita una comprensión significativa de los contenidos musicales, anclada en la experiencia y la reflexión sobre la propia práctica.

A partir de una práctica musical activa y sostenida, se promoverá el desarrollo de capacidades y destrezas vinculadas al ritmo, la afinación, la dinámica y la interpretación de repertorios accesibles y culturalmente diversos, incluyendo músicas uruguayas y

latinoamericanas. Los conocimientos teóricos se abordarán de manera contextualizada, explicitándose en instancias de intercambio, análisis y reflexión sobre la propia práctica musical.

La organización del tiempo pedagógico del taller se realizará de forma flexible, en función de las necesidades del grupo y de los criterios didácticos del docente, evitando estructuras rígidas. El inicio de las actividades podrá asumir distintas modalidades, tales como el repaso de lo trabajado en instancias anteriores, la introducción a nuevos ejes de trabajo o la realización de propuestas que dispongan al grupo corporal, vocal y atencionalmente para la práctica musical.

Estas instancias se articularán con momentos de interpretación, ensayo, creación e improvisación, así como con espacios de reflexión y sistematización de los aprendizajes, incluyendo el registro de procesos y la elaboración de esquemas de apoyo a la memoria.

Asimismo, se integrará el uso de tecnologías musicales como herramienta artística y pedagógica, favoreciendo el registro, la edición y el análisis de producciones sonoras y audiovisuales, y reconociendo su valor en los procesos creativos individuales y colectivos. En este marco, se promoverá la formulación y concreción de proyectos musicales colectivos, que impliquen la organización de ensayos, la toma de decisiones compartidas, la presentación en distintos espacios del centro educativo y la autoevaluación y coevaluación del proceso, fortaleciendo la autonomía progresiva, la responsabilidad y la reflexión crítica sobre la experiencia artística.



## Evaluación integral de los aprendizajes

Desde la perspectiva pedagógica que se explicita en el Plan FPB 2025, se concibe la evaluación como un proceso formativo, continuo y orientado a proporcionar evidencias e información al estudiante y docente y referentes adultos, los que en muchos casos será una mera aproximación a la vivencia escolar. Su finalidad es identificar los avances, reconocer las dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el transcurso de la propuesta. Desde esta concepción, la evaluación no puede ser entendida como un resultado/calificación final, sino como el conjunto de ajustes, orientaciones, observaciones, retroalimentaciones que cada estudiante recibe a lo largo del proceso. De esta forma se toma distancia de la evaluación desde un lugar punitivo en tanto la misma solo tiene sentido, si contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Rebecca Anijovich (2017) la valora como, “como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función “clásica” de aprobar, promover, certificar”. (p. 13).

La evaluación en el Taller de Música se concibe como un proceso formativo, continuo e integrado, orientado a acompañar las trayectorias de aprendizaje de cada estudiante. En coherencia con el perfil de egreso del FPB, la evaluación prioriza el seguimiento de los procesos por sobre la medición de resultados finales, atendiendo al desarrollo progresivo de saberes musicales, capacidades expresivas y actitudes vinculadas a la participación y la continuidad educativa.

Para los contenidos de lenguaje y percepción musical, se proponen estrategias de evaluación basadas en la observación sistemática durante actividades de escucha, exploración sonora e identificación de parámetros del sonido y estructuras musicales. Estas instancias permiten valorar procesos cognitivos y perceptivos, así como la capacidad de analizar y reflexionar sobre distintas expresiones musicales, en diálogo con el eje de pensamiento crítico del perfil de egreso.

En relación con la expresión vocal e instrumental, la evaluación se apoya en situaciones prácticas de interpretación individual y colectiva. Se consideran aspectos técnicos iniciales —ritmo, entonación, coordinación— junto con actitudes como la escucha mutua, el compromiso con la tarea y el trabajo cooperativo, articulando los aprendizajes musicales con el desarrollo de habilidades sociales y comunicacionales promovidas por el Plan FPB.

La retroalimentación constituye un componente central del proceso evaluativo. Se recomienda que sea frecuente, clara y situada, brindando orientaciones concretas que permitan a cada estudiante reconocer avances, identificar dificultades y proyectar mejoras. La inclusión de instancias de autoevaluación y coevaluación favorece la autonomía, la reflexión sobre el propio aprendizaje y la participación activa, en consonancia con una educación en clave de derechos.

Finalmente, los criterios de apoyo se construyen a partir del análisis de las trayectorias individuales y grupales, promoviendo ajustes pedagógicos oportunos que garanticen la participación efectiva de todo el estudiantado. La evaluación integrada, a través de producciones musicales colectivas o instancias de puesta en común, permite valorar de manera global los aprendizajes alcanzados y refuerza el sentido formativo de la evaluación como herramienta para el acompañamiento y la inclusión educativa.



## Bibliografía<sup>2</sup>

### Citas bibliográficas:

Busquier, L., et al. (2021). Dilemas críticos sobre la interseccionalidad: Epistemologías críticas, raíces histórico-políticas y articulaciones posibles. *Trayectos críticos y desempeños epistemológicos otros para una educación inclusiva hoy*, 5(2), 17–37.  
<https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/415/292>

Despins, J. (2010). *La música y el cerebro*. Gedisa.

Dirección General de Educación Técnico Profesional–Universidad del Trabajo del Uruguay. (2025). *Plan de Formación Profesional Básica 2025* (Resolución N.º 3325/025; Expediente N.º 2025-25-4-008138).

Hemsy de Gainza, V. (2002). *Pedagogía musical: Dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Grupo Editorial Lumen.

Hemsy de Gainza, V. (2015). *La formación del educador musical latinoamericano*. Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM).

### Bibliografía sugerida:

Aguilar, M. C. (2009). Aprender a escuchar: Análisis auditivo de la música. Autoedición.

Aharonián, C. (2008). Introducción a la música. Ediciones Tacuabé.

Aharonián, C. (2010). Músicas populares del Uruguay. Ediciones Tacuabé.

Akoschky, J. (1988). Cotidiáfonos: Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos. Melos; Ricordi Americana.

Ayestarán, L. (1967). El folclore musical uruguayo. Arca.

<sup>2</sup> Esta bibliografía es sugerida y no exhaustiva.

- Ayestarán, L. (1990). El tamboril y la comparsa. Arca.
- Ayestarán, L. (1997). Teoría y práctica del folclore. Arca.
- Gardner, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano. Paidós.
- Hemsy de Gainza, V. (1983). Improvisación musical. Ediciones Ricordi.
- Hemsy de Gainza, V. (2002). Pedagogía musical: Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Grupo Editorial Lumen.
- Howard, J. (2000). Aprendiendo a componer. Akal.
- Klisich, E. (s. f.). Manual de rasgueos y ritmos para mano derecha. Ediciones Musicales Metralla.
- Klisich, E. (s. f.). Pequeño manual de armonía (Vols. 1–2). Ediciones Musicales Metralla.
- Leavitt, W. (1966). Método moderno de guitarra (Vols. 1–2). Berklee Methods.
- Olivera, R. (2014). Sonidos y silencios: La música en la sociedad. Ediciones Tacuabé.
- Schafer, R. M. (1965). El compositor en el aula. Melos; Ricordi Americana.
- Schafer, R. M. (1969). El nuevo paisaje sonoro: Un manual para el maestro de música moderno. Melos; Ricordi Americana.
- Schafer, R. M. (1970). Cuando las palabras cantan. Melos; Ricordi Americana.
- Schafer, R. M. (1994). Hacia una educación sonora: 100 ejercicios de audición y producción sonora. Pedagogías musicales abiertas.